

que interesaba se exceptuase de demolición el inmueble de su propiedad señalado con el número 1 de la avenida de Montreal. Fué aprobada.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las Corporaciones locales correspondientes y demás interesados.

Madrid, 14 de febrero de 1963.—El Director general, Pedro Bidagor.

RESOLUCION de la Dirección General de Urbanismo por la que se transcribe relación de asuntos sometidos al excelentísimo señor Ministro de la Vivienda, con indicación del acuerdo recaído en cada caso.

Con fecha 20 de febrero de 1963, a propuesta del ilustrísimo señor Director general de Urbanismo, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen del Suelo de 12 de mayo de 1956 y en los Decretos de 28 de junio de 1957 y 26 de noviembre de 1959, han sido sometidos al excelentísimo señor Ministro de la Vivienda los siguientes asuntos:

1.º Granada.—Plan Parcial de Ordenación del polígono «Cartuja», sito en el término municipal de Granada, presentado por la Dirección General de Urbanismo: Fué aprobado.

2.º Granada.—Proyectos de Abastecimiento de Agua, Saneamiento y Pavimentación del polígono «Cartuja», sito en el término municipal de Granada, presentado por la Dirección General de Urbanismo: Fué aprobado.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las Corporaciones Locales correspondientes y demás interesados.

Madrid, 21 de febrero de 1963.—El Director general, Pedro Bidagor.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sindicatos de Lugo por la que se anuncia concurso público para la adquisición de máquinas de escribir, calcular y otras con destino a esta C. N. S.

La Delegación Provincial de Sindicatos de Lugo convoca concurso público para la adquisición de máquinas de escribir, calcular y otras con destino a este Organismo.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Secretaría Provincial de esta C. N. S. (Oficialía Mayor), ronda de los Caídos, 10, a disposición de los interesados, en días hábiles de oficina.

El plazo de presentación de proposiciones será de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el último de dichos días a las doce horas, entendiéndose prorrogado hasta las doce del día siguiente hábil si fuera festivo.

El acto de apertura de pliegos se verificará en la Delegación Provincial de Sindicatos de Lugo a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de solicitudes ante la Mesa, constituida por la Junta Económico-administrativa Provincial.

Lugo, 22 de febrero de 1963.—El Presidente de la J. E. A. P.—Visto bueno: El Delegado provincial.—983.

RESOLUCION del Centro Sindical de Formación Profesional Acelerada número 1 por la que se anuncia concurso para la adquisición de materiales de enseñanza.

Por el presente se anuncia concurso público para la adquisición de materiales de enseñanza por un total aproximado de unos dos millones de pesetas (2.000.000 pta.).

El pliego de condiciones económico-jurídicas para este concurso se encuentra de manifiesto en la Secretaría del mismo, sita en la avenida de Portugal (recinto de la feria del campo), Puerta principal, durante las horas de oficina.

El plazo de presentación de proposiciones será el de quince

días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos se efectuará en el mencionado Centro el día siguiente hábil a las dieciséis horas.

El importe de los gastos que origine este concurso será a cargo del adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 23 de febrero de 1963.—El Presidente del Patronato, José Fernández Cela.—948.

RESOLUCION de la Institución Sindical de Formación Profesional «San Ignacio de Loyola», de Bilbao, por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de los servicios de comedor en dicho Centro.

Se convoca concurso público para la adjudicación de los servicios de comedor en la Institución Sindical de Formación Profesional «San Ignacio de Loyola», de Bilbao.

El precio tipo para el concurso se cifra en la cantidad de diez pesetas por comida y alumno asistente, y la de la fianza provisional en 6.000 pesetas.

La Institución facilitará el mobiliario, menaje, cristalería, lencería, etc.

Los pliegos de condiciones técnicas económicas y jurídicas se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Centro, sita en Bilbao barrio de Elorrieta, donde en las horas de oficina se admitirán las ofertas, durante quince días naturales, a contar de aquel en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil, a sus doce horas.

Bilbao, 19 de febrero de 1963.—El Delegado provincial, Presidente del Patronato Rector, Francisco Gandía García.—897.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta para la adquisición de aparatos de lavado y secado de ropa con destino a la Fundación Aramburu-Mora y a la Residencia Psiquiátrica Provincial Nuestra Señora de la Paz.

1.º El objeto del presente concurso-subasta es la adquisición de aparatos de lavado y secado de ropa que se determinan en el anexo del pliego de condiciones, en el cual se especifican, debidamente desglosados en grupos, los aparatos a adquirir.

Las proposiciones se podrán presentar indistintamente para cualquier grupo, siendo el importe total de los aparatos a adquirir el de 327.642 pesetas.

2.º Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Información, a partir de la publicación de este anuncio, durante veinte días hábiles, en horas de nueve a trece, pudiéndose examinar durante el mismo plazo y en el referido Negociado el pliego de condiciones y su anexo, en el que se detallan los aparatos a adquirir.

3.º Los concursantes deberán depositar en la Depositaria de Fondos de la Corporación una fianza provisional, consistente en el dos por ciento del tipo del grupo o grupos que se presenten.

4.º Al día siguiente hábil al en que termine el plazo señalado en la condición sexta se procederá en el Palacio Provincial, y a las doce horas, a las aperturas de las plicas por la Mesa, formada por el excelentísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue y el Secretario general de la Corporación, pudiendo asistir a este acto cuantos licitadores lo deseen.

5.º El adjudicatario o adjudicatarios, que será al mejor postor, deberá depositar en el plazo improrrogable de diez días una fianza definitiva, consistente en el 4 por 100 del tipo de adjudicación del aparato o aparatos que le fueran adjudicados.

6.º El adjudicatario o adjudicatarios deberán entregar los aparatos que se les adjudiquen en el plazo máximo de treinta días, realizándose los pagos por la Intervención de Fondos Provinciales, dentro de los veinte días siguientes a la recepción provisional de los aparatos entregados.

7.º Las proposiciones deberán incluir toda clase de gastos, por lo que por ningún concepto podrán aumentarse las cantidades consignadas.

8.º La Corporación tiene créditos suficientes en presupuesto extraordinario para abonar el importe del presente concurso-subasta.

9.º Para la validez del contrato dimanante de este concurso-subasta no se necesita autorización alguna.
Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don natural de con domicilio en calle número con carnet de identidad número en pleno uso de su capacidad de obrar y con conocimiento del pliego de condiciones que rige el concurso-subasta para la adquisición de aparatos de lavado y secado de ropa con destino a la Fundación Aramburu-Mora y Residencia Psiquiátrica Provincial «Nuestra Señora de la Paz» y como propietario o apoderado de presenta la siguiente proposición económica:

Aparatos (grupo o partida) Pesetas
..... a de 1963.

(Firmado y rubricado.)

Cádiz, 15 de febrero de 1963.—El Presidente, Alvaro de Domecq y Díez.—952.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta excelentísima Diputación ha acordado convocar concurso-subasta para la ejecución de las siguientes obras:

Obra: «Segundo desglosado para la construcción del segundo trozo de la carretera local Córdoba a Palma del Río, por la margen izquierda del Guadalquivir».

Tipo: 1.343.521,47 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 25.152,82 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 sobre un millón de pesetas, más el 3 por 100 aplicado al resto del remate.

Obra: «Desglosado de terminación del camino vecinal de Obejo a Villanueva de Córdoba».

Tipo: 3.935.990 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 64.039,85 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 sobre un millón de pesetas, más el 3 por 100 aplicado al resto del remate.

Los proyectos, pliegos de condiciones, planos, etc., se encuentran de manifiesto en el Negociado de Cooperación de esta excelentísima Diputación Provincial.

Los dos pliegos que formulen los licitadores conforme a las normas contenidas en la base novena del pliego de condiciones económico-administrativas se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta Corporación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de los pliegos de referencias tendrá lugar, para el primero de los caminos reseñados, a las doce horas del siguiente día hábil en que termine el plazo de su presentación, en el despacho del ilustrísimo señor Presidente de esta Corporación, y para el segundo de dichos caminos, inmediatamente después de terminada la apertura del primero.

El pago se efectuará contra certificación de obra, con las formalidades previstas en la condición tercera del pliego de condiciones de las económico-administrativas.

El señalamiento de fecha y lugar para la apertura de los pliegos que contengan las proposiciones económicas se hará por medio de anuncio, conforme previene el número cuatro de la condición novena del pliego de condiciones económicas.

Ha quedado cumplido lo que previenen los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la casa número de la calle enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y en el de la provincia del día para contratar mediante concurso-subasta la ejecución de las obras de y enterado asimismo del presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la realización de las obras indicadas, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de pesetas con céntimos (en letra y número), comprometiéndose a abonar a los obreros que emplee en la ejecución de las obras al principio

reseñadas las remuneraciones mínimas obligatorias según la legislación vigente.

Fecha y firma del proponente.

En los pliegos de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos, declaraciones, informes, compromisos, etcétera, que los licitadores han de incluir en el sobre titulado «Referencias».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 25 de febrero de 1963.—El Presidente, Antonio Cruz-Conde y Conde.—1.052.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lugo referente a la subasta de las obras pertenecientes al plan de 1962.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 42, de fecha 19 de los corrientes, se publicó anuncio de subasta de las obras pertenecientes al plan de 1962, de cuya ejecución fué encargada esta Excm. Diputación y que a continuación se indican:

Caminos locales «de Lugo por Santa María de Bóveda a Aday», en Lugo, y «de Gomeán a Macceda», en Corgo.

Los plazos de ejecución son de doce meses, para la primera, y veinticuatro meses, para la segunda.

Presupuestos de contrata respectivos: 835.771,67 pesetas y 588.800 pesetas.

Fianzas provisionales a constituir en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria de Fondos de esta Excm. Corporación: 16.715,45 pesetas, para la primera, y 11.776 pesetas, para la segunda.

Fianzas definitivas: 33.430,90 pesetas y 23.552 pesetas, respectivamente.

Camino local «de Chantada por Brigos a Santa Eugenia» en Chantada.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Presupuesto de contrata: 600.000 pesetas.

Fianza provisional a constituir en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria de Fondos de esta Excm. Diputación: 12.000 pesetas.

Fianza definitiva: 24.000 pesetas.

La presente subasta se regirá por lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 2 de abril de 1959 y el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 13 de febrero de 1953.

El plazo de presentación de proposiciones optando a esta subasta, por haber sido declarado de urgencia, será de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose a las trece horas del último de éstos. Dichas proposiciones se presentarán en la Secretaría General de esta Excm. Diputación (Negociado de Fomento), en donde se hallan a disposición del público los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como los proyectos técnicos y demás documentos que los integran; las proposiciones aludidas se ajustarán al modelo inserto al final de esta Resolución.

Todas las demás condiciones generales y específicas aplicables a estas subastas se hallan contenidas en el mencionado anuncio del «Boletín Oficial» de la provincia antes indicado.

Modelo de proposición

Don con domicilio en enterado del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Excm. Diputación, se comprometo a tomar a su cargo la contrata de la obra del camino local «.....», con arreglo a lo que determinan los citados documentos, en la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 20 de febrero de 1963.—El Presidente, José Ramón Martínez.—El Secretario, E. Costas Sánchez.—917.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 44, de fecha de hoy, se publicó anuncio de subasta de las obras pertenecientes al Plan de 1962, que a continuación se indican:

Título de la obra: C. L. «De Incio por Foilebar a Villarjuán».

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.